GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4

3846

CAQUETÁ

Florencia, 18 NOV 2024

Doctor
HERVI ABELLO HORTA
Alcalde
Calle 4 No. 3-25 Palacio de Gobierno Municipal
Cel 3202034421
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Municipio de San José del Fragua
Caquetá

ASUNTO: Respuesta radicado No. 10425 del 27 de septiembre de 2024

REFERENCIA: **Viabilidad Proyecto "CONSTRUCCIÓN CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO EL CAIRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA", el proyecto de la referencia fue VIABILIZADO.**

Cordial saludo señor alcalde,

Mediante la presente, me permito dar respuesta al oficio recibido con radicado 10425 del 27 de septiembre de 2024, en el cual se solicitó al Plan Departamental de Agua de Caquetá, la Viabilización ante el mecanismo de viabilización mediante la Ventanilla Única Regional del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO EL CAIRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA"**, por la suma de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MONEDA LEGAL ($929.730.612,00)**, en cumplimiento del Decreto No. 1077 de 2015, SECCION 3. ARTICULO 2.3.3.2.3.11. *Procedimiento y plazos de evaluación, viabilización y aprobación.* Para la evaluación, viabilización y aprobación de los proyectos de agua potable y saneamiento básico presentados en el marco del presente decreto, se atenderá el siguiente procedimiento: en su numeral 11.5. *Una vez el Comité emita la recomendación con el respectivo concepto técnico, el Gobernador mediante oficio*

dará a conocer a la entidad territorial correspondiente y al Gestor la decisión de viabilidad o no del proyecto, acorde con la carta de Viabilización modelo prevista en la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del presente capítulo.

Nos permitimos informarle que en la sesión No. 02 del Comité Técnico del Mecanismo de Viabilización Departamental de Proyectos, realizado el 31 de octubre de 2024, el proyecto de la referencia fue **VIABILIZADO.**

1. El concepto se presenta teniendo en cuenta los siguientes antecedentes del proyecto:

1.1. El Proyecto fue incluido en el Plan de Acción suscrito entre el Plan Departamental de Agua de Caquetá con el municipio de San José del Fragua, según la actualización y concertación realizada el 22 de abril de 2024, el cual fue aprobado en las metas y proyectos de la segunda Modificación al PEI 2024-2027 Capitulo 2024 en sesión de Comité Directivo No. 53 del 04 de julio de 2024, el cual se priorizó en su componente de Infraestructura, Obras y Servicios el proyecto de la referencia, con su respectivo presupuesto.

1.2. El alcalde del municipio de San José del Fragua - Caquetá allegó el proyecto de la referencia radicado No. 10425 del 27 de septiembre de 2024, para ser revisado por el equipo técnico del PDA, y así presentarlo en la Ventanilla Única del Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, para la correspondiente evaluación y concepto técnico.

1.3. El Gestor PDA Caquetá remitió el proyecto mediante memorando No. 450 el 09 de octubre del año 2024 a la Secretaría de Planeación toda vez que es quien ejerce la supervisión del equipo viabilizador de la Ventanilla Única del Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, para la correspondiente evaluación y concepto favorable.

1.4. El día 28 de octubre del año 2024 mediante memorando No. 448, la secretaría de Planeación emitió la ficha de evaluación de proyectos con CONCEPTO VIABLE, teniendo en cuenta que la documentación suministrada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 0330 de 8 de junio de 2017, "por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y saneamiento Básico – RAS" y la Resolución 0661 de 2015, del proyecto cuyo objeto es:**" CONSTRUCCIÓN CELDA DE**

DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO EL CAIRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA".

1.5. El Gestor del PDA, en calidad de Secretaría Técnica del Mecanismo Departamental de Proyectos, mediante oficio rad 3616 fechado del día 29 de octubre del año 2024, convocó a sesión a los miembros del Comité Técnico Departamental del Mecanismo de Viabilización de Proyectos APSB, con el fin de la presentación, sustentación y aprobación de los proyectos de APSB.

1.6. Finalmente, el proyecto fue viabilizado en el Comité Técnico No. 02 del 31 de octubre de 2024, como consta en el Acta No. 02, por la suma de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MONEDA LEGAL ($929.730.612,00),** fuente SGP Municipio de San José del Fragua y Departamento del Caquetá.

2. ALCANCE.

El proyecto contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

El proyecto está localizado en el municipio de San José del Fragua, actualmente el relleno El Cairo cuenta con 4 celdas de disposición, de las cuales 3 ya se encuentran clausuradas y 1 que se encuentra en funcionamiento pero que ya alcanzo su capacidad máxima permitida, lo que puede ocasionar que se paralice el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y como consecuencia gran parte de estos quedarán a cielo abierto en las vías y áreas públicas expuestos a vectores y roedores transmisores de enfermedades, con olores fuertes putrefactos, que genera deterioró del suelo.

Por lo tanto, la solución conlleva a la construcción de la Celda No. 5 y sus obras complementarias para la disposición final de residuos sólidos en el relleno El Cairo del Municipio de San José del Fragua, el diseño está establecido para que cuente con una capacidad de Volumen de 3,521 M3 y para esto realizara las siguientes actividades.

3. IMPACTO

Con el desarrollo del proyecto aprobado se beneficia una población de 7.199 habitantes

4. PLAN FINANCIERO

Las actividades objeto del presente proyecto serán financiadas con el recurso del Sistema General de Participaciones del Municipio de San José del Fragua Caquetá y Departamento del Caquetá.

PLAN FINANCIERO (Valores en pesos corrientes)					
Componentes	* SGP Municipio de SDn Jose del Fragua	* SGP Departamento de Caquetá	* Gobernacion Recursos Propios	* OTROS	TOTAL
VALOR PROYECTO					
"CONSTRUCCIÓN CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO EL CAIRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA"	$ 529.730.612,00	$ 400.000.000,00	$ -	$ -	$ 929.730.612,00
VALOR PROYECTO	$ 529.730.612,00	$ 400.000.000,00	$ -	$ -	$ 929.730.612,00
VALOR PROYECTO		SGP - DPTO	$ 400.000.000,00		$ 929.730.612,00
		SGP - MPIO	$ 529.730.612,00		
VALOR OBRA		SGP - MPIO	$ 529.730.612,00		$ 860.861.678,00
		SGP - DPTO	$ 331.131.066,00		
VALOR INTERVENTORA 7%		SGP - DPTO	$ 68.868.934,00		$ 68.868.934,00
% Participacion	57%	43%	0%	0%	100%

PLAN DE CONTRATACION

Componentes	Procedimiento de Contratación
Construcción de la Celda No. 5 y sus obras complementarias para la disposición final de residuos sólidos en el relleno El Cairo del Municipio de San José del Fragua, el diseño está establecido para que cuente con una capacidad de Volumen de 3,521 M3	Ley 1150 de 2007, art 2, número 2, Literal a y el art número 3

El proyecto se ejecutará en un plazo máximo de cinco (05) meses.

Es importante aclarar, que el concepto de viabilidad se emite con base en la documentación presentada por el Municipio de San José del Fragua, la cual se presume veraz, quien deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del mismo o un perjuicio a la comunidad.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.3.3.1.7.1 del Decreto 1077 de 2015, la cual tendrá efectos en el momento en que se realice, la presentación y aprobación de los recursos, valor y fuente por el cuerpo colegiado del Comité Directivo del Plan Departamental de Agua de Caquetá PDA, este mismo fue aprobado en el Plan Anual Estratégico, según consta Acta de Comité No. 53 del 04 de julio de 2024, lo cual permitirá la expedición del certificado de disponibilidad de recursos CDR.

Teniendo en cuenta que el proyecto es financiado con recursos del Sistema General de Participaciones Municipio se deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 99 de la Ley 1450 de 2011, relacionado con aportes bajo condición.

Cualquier información adicional con gusto le atenderemos, para lo cual puede comunicarse con el Gestor del PDA Caquetá, al correo electrónico infraestructura@caqueta.gov.co, apoyogestor@pdacaqueta.gov.co, para que le preste la asistencia que considere necesaria.

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador del Caquetá

Visto Bueno Ing. **HERLEY SUAREZ CUELLAR**
Secretaría Comité Técnico Mecanismo de Viabilización de Proyectos
Secretario de Infraestructura
Gestor PDA Caquetá

Radicado: 10425 del 27 de septiembre de 2024
Copia:
Anexos: Acta de Comité Técnico No. 02, Ficha Evaluación de Proyectos, en dieciocho (18) folios
Digitó: Blanca Flor Carvajal Becerra/Apoyo Administrativo Gestor PDA
Revisó: Ana María Ortega Perdomo/Apoyo Jurídico Gestor PDA
Revisó: Yenny Carolina Camelo Martínez/Apoyo Planeación y Financiero Gestor PDA
Revisó: Yudy Narley García Rojas/Coordinadora Gestor PDA